

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.-

Visto lo solicitado por el señor Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° de julio y hasta el 31 de agosto de 1985- la contratación de la doctora Mercedes Viviani de Witteveen (CI.N° 2.854.627 -clase 1937-) con una remuneración presupuestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 8va. (Personal Administrativo y Técnico) como médica patóloga para desempeñarse en la Morgue Judicial.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

m.r.